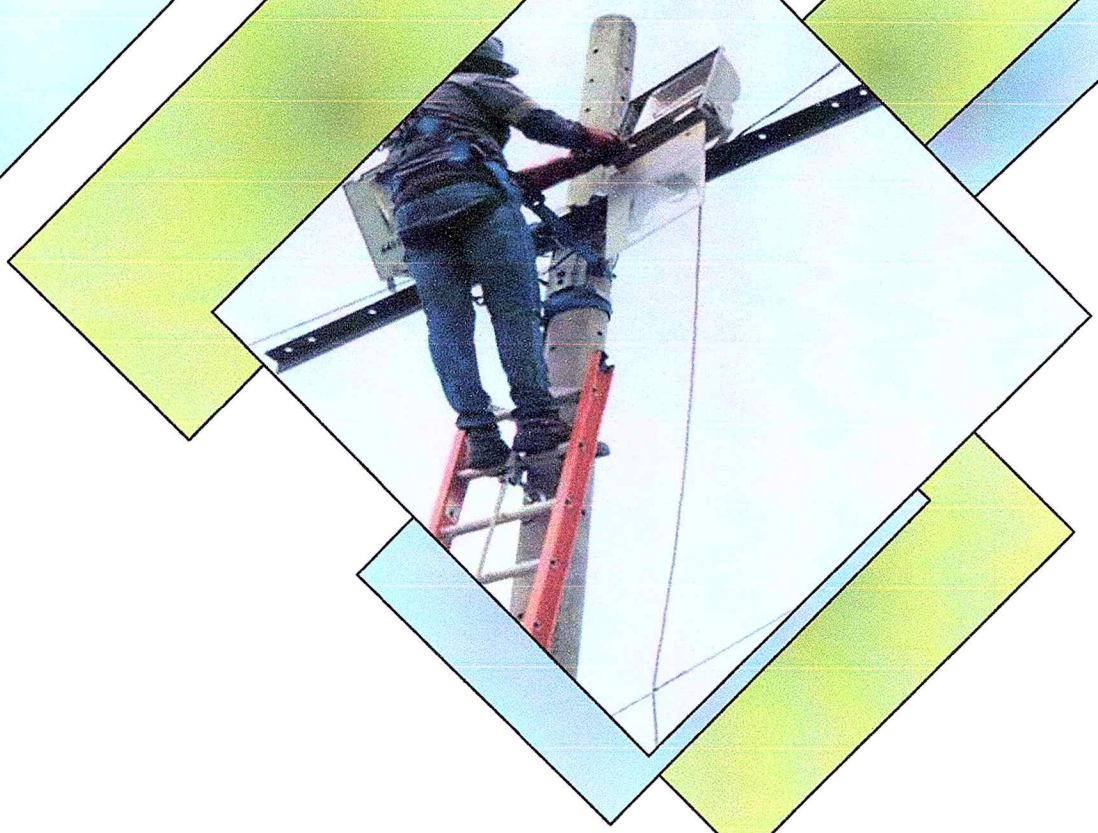


INFORME DE SUPERVISIÓN 04

CMC-029-2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR"

Alcaldía Municipal de Astrea

CONTRATISTA: JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

SUPERVISIÓN: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

ASTREA, CESAR

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 2
2. JUSTIFICACIÓN 2
3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 3
4. PROCESO DE CONTRATACIÓN 4
5. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO 4
6. *DATOS FINANCIEROS* 4
7. PRESUPUESTO CONTRACTUAL Y ACTIVIDADES EJECUTADAS 4
8. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 6
9. RESUMEN GENERAL EJECUTADO 7
10. OBSERVACIONES 8

1. INTRODUCCIÓN

En el Marco del cumplimiento de las responsabilidades adquiridas a través del contrato de mínima cuantía No. CMC-029-2025 suscrito entre el Municipio de Astrea – Cesar y JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S., representada legalmente por **RAFAEL RICARDO RIVERA MENDEZ** identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1.068.348.394**, se presenta el siguiente informe de supervisión de las actividades realizadas a través del contrato que tiene por objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR".**

2. JUSTIFICACIÓN

Se realiza el siguiente informe de supervisión en cumplimiento de las responsabilidades legales y contractuales adquiridas por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, actuando por parte del Municipio de Astrea – Cesar, como supervisor de las actividades contempladas en el contrato de mínima cuantía No. CMC-029-2025 que tiene por objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR"**

Esta supervisión se llevó a cabo realizando las visitas pertinentes en el lugar donde se estaba ejecutando los servicios de alumbrado público que se menciona en el objeto, así como verificando la documentación organizada por la misma, en aras de garantizar la ejecución de las actividades estipuladas en el contrato.

3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
JUSTIFICACIÓN DE LA MÍNIMA CUANTÍA	PRESUPUESTO INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA
Nº DEL CONTRATO	CMC-029-2025
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT:	892301541-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ALFREDO BARRIOS ORTEGA
IDENTIFICACIÓN:	91.243.788 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA:	JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.
NIT:	901529415-3
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL RICARDO RIVERA MENDEZ
CC:	1.068.348.394 DE ASTREA - CESAR
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($39.600.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS MESES (06) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTISEIS (26) DE JUNIO DEL AÑO 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

Tabla 1. Datos generales.

4. PROCESO DE CONTRATACIÓN

Para el desarrollo del objeto de las actividades contractuales el **MUNICIPIO DE ASTREA – CESAR** *identificado con el* NIT **892.301.542-1**, *suscribió el contrato* N° **CMC-029-2025** con JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

5. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO

ACTA	FECHA
Acta de Inicio	26 de junio de 2025
Acta parcial 01	04 de agosto de 2025
Acta parcial 02	29 de agosto de 2025
Acta parcial 03	26 de septiembre de 2025
Acta parcial 04	27 de octubre de 2025

Tabla 2. Relación de actas.

6. DATOS FINANCIEROS

CONTRATO CMC-029-2025					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - C.D.P					
N°	238	**Valor**	$ 39.600.000	**Fecha**	20 DE MARZO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL- R.P					
N°	526	**Valor**	$ 39.600.000	**Fecha**	26 DE JUNIO DE 2024

Tabla 3. CDP y RP.

7. PRESUPUESTO CONTRACTUAL Y ACTIVIDADES EJECUTADAS

ÍTEM	CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO SIN FACTOR MULTIPLICADOR	FACTOR MULTIPLICADOR	COSTO CON FACTOR MULTIPLICADOR	PERIODO							VALOR PARCIAL
						1	2	3	4	5	6	TOTAL PERIODO	
A	**PERSONAL PROFESIONAL**												
A1	DIRECTOR – INGENIERO ELECTRICO Y/O ELECTRICISTA	1	$ 2.400.000,00	1,83	$ 4.392.000,00	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,78	$ 3.425.760,00

A2	RESIDENTE INGENIERO ELECTRICO Y/O ELECTRICISTA	1	$ 1.625.066,64	1,83	$ 2.973.871,95	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	2,1	$ 6.245.131,09
TOTAL PERSONAL PROFESIONAL													**$ 9.670.891,09**

ÍTEM	CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO SIN FACTOR MULTIPLICADOR	FACTOR MULTIPLICADOR	COSTO CON FACTOR MULTIPLICADOR	PERIODO						TOTAL PERIODO	VALOR PARCIAL
						1	2	3	4	5	6		
B	**PERSONAL TÉCNICO AUXILIAR.**												
B1	TECNICO INSPECTOR	1	$ 1.425.000,00	1,99	$ 2.835.750,00	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	4,014511478	$ 11.384.150,92
SUBTOTAL PERSONAL TÉCNICO AUXILIAR													**$ 11.384.150,92**

ÍTEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTOS	PERIODO						TOTAL PERIODO	VALOR PARCIAL
					1	2	3	4	5	6		
C	**INSUMOS (OTROS COSTOS)**											
C1	CAMPERO, PICK-UP, CAMIONETA, CAMIÓN O SIMILAR. > 2000 CC, INCLUYE CONDUCTOR	1	UND	$ 2.820.128,05	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	2,1	$ 5.922.268,91
C2	EDICIÓN DE INFORMES, ESTUDIOS FOTOGRÁFICOS, DOCUMENTACIÓN, FOTOCOPIAS, PAPELERÍA	1	UND	$ 500.000,00	1	1	1	1	1	1	6	$ 3.000.000,00
C3	OFICINA INCLUYE SERVICIOS	1	MES	$ 550.000,00	1	1	1	1	1	1	6	$ 3.300.000,00
												$ 12.222.268,91
TOTAL COSTOS												**$ 33.277.310,92**
I.V.A 19%												**$ 6.322.689,08**

Elaboró: Duván Merchán - Pasante **Revisó y Aprobó**: German Enrique Aragón López

COSTO TOTAL INTERVENTORÍA ALUMBRADO PUBLICO	**$ 39.600.000,00**

Tabla 4. Actividades contratadas y ejecutadas.

8. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CARGO	BENEFICIARIO	TIPO DE APORTE	PLANILLA No.	VALOR LIQUIDADO	VR PAGADO	PERIODO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	RIVERA RAFAEL	PENSION	9493205743	$ 227.800	$ 227.800	OCTUBRE
		SALUD		$ 57.000	$ 57.000	
		CCF		$ 57.000	$ 57.000	
		ARL		$ 7.500	$ 7.500	
INGENIERO RESIDENTE	ADARVE DIEGO	PENSION		$ 113.900	$ 113.900	
		SALUD		$ 28.500	$ 28.500	
		CCF		$ 28.500	$ 28.500	
		ARL		$ 3.800	$ 3.800	
TECNICO INSPECTOR	ALVAREZ JOSE	PENSION		$ 22.800	$ 22.800	
		SALUD		$ 5.700	$ 5.700	
		CCF		$ 5.700	$ 5.700	
		ARL		$ 800	$ 800	

Tabla 5. Aportes seguridad social.

9. RESUMEN GENERAL EJECUTADO

Durante la ejecución del contrato del objeto se llevaron a cabo diversas actividades y procesos para cumplir con los objetivos establecidos. Esto incluyó la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR celebrado entre el municipio de Astrea y la empresa JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

Además, se realizó un seguimiento constante del avance de la interventoría, evaluando el progreso en comparación con el cronograma previsto y ajustando las acciones según sea necesario.

En resumen, la ejecución de la interventoría se ha realizado de manera eficiente, cumpliendo con los requisitos contractuales y contribuyendo al desarrollo de mejor alumbrado público.

10. OBSERVACIONES

El Contrato **CMC-029-2025**, a la fecha del presente informe presenta un avance de ejecución del 66.667%, el contratista ha cumplido con las cantidades plasmadas en al Acta Parcial 04, por tal motivo es viable su pago del Acta en mención.

Se da visto bueno para realizar el pago del ACTA PARCIAL 04 por valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000)**, por concepto de las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 27 de septiembre y el 26 de octubre de 2025 del Contrato **CMC-029-2025**, cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE *ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR*".**

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministró en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral conforme a lo exigido por la Ley y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el Contratista, *además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la* base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

Para mayor constancia se firma el presente informe al **veintisiete (27)** día del mes de octubre de 2025.

GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal
Astrea – Cesar

Elaboró: Duván Merchán - Pasante ***Revisó y Aprobó***: German Enrique Aragón López

ACTA DE PAGO 04
DATOS GENERALES

CONTRATO	CMC-029-2025
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ASTREA - CESAR
NIT CONTRATANTE:	892.301.541-1
REP. LEGAL CONTRATANTE:	ALFREDO BARRIOS ORTEGA
IDENTIFICACION:	91.243.788 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA:	JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.
NIT:	901529415-3
REPRESENTANTE LEGAL:	RAFAEL RICARDO RIVERA MENDEZ
IDENTIFICACION:	1.068.348.394 DE ASTREA - CESAR
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
VALOR TOTAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($39.600.000)
DURACION:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTISEIS (26) DE JUNIO DEL AÑO 2025
FECHA TERMINACIÓN:	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

En el municipio de Astrea, Cesar, a los **veintisiete (27)** días del mes de octubre de 2025, *se reunieron*: **Germán Enrique Aragón López**, en su calidad de Secretario de Planeación y Obras Públicas, como Supervisor del contrato que tiene por objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR"**, y **Rafael Ricardo Rivera Méndez,** Representante Legal de **JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago parcial 04 para el contrato **CMC-029-2025**.

CONSIDERANDO

1. Que el Contratista ha cumplido con el objeto del contrato en el término establecido.

2. Que la Supervisión ha certificado el cumplimiento de las actividades de la obra en un **66.667%**, correspondiente a un avance de ejecución presupuestal de **VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE**

($26.400.000), de acuerdo con lo establecido en el objeto del contrato CMC-029-2025.

3. Que no existe divergencia alguna entre las partes respecto a la ejecución parcial del contrato.

4. Que, con base en las siguientes consideraciones precedentes, las partes hacen las siguientes declaraciones:

   a. *Las partes manifiestan sus deseos de que, efectuada la verificación* del objeto contractual, se proceda a realizar la suscripción y aprobación del pago del Acta parcial 04 del Contrato **N° CMC-029-2025**, celebrado entre el Municipio de Astrea y **JRC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.**

   b. Que entre las partes se hizo la revisión del valor parcial del contrato **N° CMC-029-2025**.

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL	$ 39.600.000
VALOR PRESENTE ACTA	$ 6.600.000
PORCENTAJE EJECUTADO	66.667 %
PORCENTAJE POR EJECUTAR	33.333 %

Para mayor constancia firman las partes, a los **veintisiete (27)** días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas

RAFAEL RICARDO RIVERA MENDEZ
R.L. JRC Ingeniería Y Consultoría S.A.S.

Elaboró: Marlon Brandon De León Blanco, **Revisó y Aprobó:** Germán Enrique Aragón

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040